

Acta de la reunión del 4 de febrero de 2015 de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado

Fecha: 04/02/2015	Lugar: Sala de Juntas (Dirección)	
Comienza a las: 09:30 h.	Finaliza a las: 12:30 h.	Duración: 3 horas
Asistentes: Relacionados en el		
Anexo I.		

Orden del día:

1. Informe de la Coordinadora.
2. Propuesta sobre estudio de viabilidad de Grados bilingües.
3. Aprobación de informes de encuestas de satisfacción de la docencia correspondientes al segundo semestre.
4. Validación de planes docentes.
5. Propuestas sobre sistemas de evaluación.
6. Ruegos y preguntas.

La Coordinadora de la Comisión da comienzo a la reunión, siendo las 09:30 h.

1. Informe de la Coordinadora.

En alusión a la reciente entrada en vigor del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Coordinadora recuerda que las titulaciones de Grado impartidas en el centro escapan al ámbito de su aplicación.

Por otro lado, en alusión a la recomendación que se trasladó a los profesores de la asignatura *Química* en sentido de unificar la prueba de evaluación final en todos los grupos de actividad, la Coordinadora comunica que no se ha llevado a cabo lo sugerido en la reciente convocatoria ordinaria.

Finalmente, en lo referente a la reclamación de los alumnos alusiva al profesor D. Luis Díaz García-Tuñón, la Coordinadora informa que se ha dado traslado del asunto al Vicerrectorado correspondiente.

2. Propuesta sobre estudio de viabilidad de Grados bilingües.

A este punto del Orden del Día asisten como invitados, con voz pero sin voto, D. José María Montanero Fernández (profesor de la asignatura *Fluid Mechanics*) y el Delegado del Consejo de Estudiantes en el centro D. Joaquín Terrón Villalba. Asiste asimismo, también con voz pero sin voto, el Director del centro.

La Coordinadora comienza comunicando que ha recibido como encargo de la Dirección de centro debatir en el seno de la Comisión la idoneidad y, en su caso, la viabilidad de la implantación de Grados bilingües en la Escuela de Ingenierías Industriales. A tal fin facilita información alusiva al número de profesores que estarían potencialmente interesados en impartir docencia en inglés, a los requisitos de acreditación de nivel de competencia en inglés para el profesorado de líneas bilingües en Educación Secundaria Obligatoria (nivel B2), así como a algunos aspectos de interés recabados institucionalmente de la Universidad Carlos III, donde se ofertan los mismos Grados que en nuestro centro impartidos íntegramente en inglés con plena validación de ANECA.

A continuación, la Coordinadora agradece la presencia de D. José María Montanero y le cede la palabra para que, dada su satisfactoria experiencia de cuatro años ya en la impartición de la asignatura *Fluid Mechanics*, aporte los comentarios que considere oportunos en cuanto a organización de la asignatura, control de asistencia, resultados respecto al grupo de control en castellano, etc.

Tras él, D. Carlos Galán toma la palabra para dar su opinión tras informar a la Comisión sobre su especial vinculación con el asunto tratado toda vez que, además de acreditar formación y aspectos curriculares expresamente relacionados con el uso del inglés en el ámbito científico-técnico, ha sido Director durante los dos últimos cursos académicos de sendos Proyectos de Innovación Docente financiados por el SOFD adscritos al área *Internacionalización de las Enseñanzas y Movilidad* en los que también ha participado D. José María Montanero, a saber: *“Experiencia multinivel de docencia en inglés en titulaciones adscritas a la Escuela de Ingenierías Industriales de la UEx”* y *“Consolidación de acciones multinivel de docencia en inglés en titulaciones adscritas a la Escuela de Ingenierías Industriales de la UEx”*, respectivamente. Manifiesta su convencimiento de que, a la vista de los niveles de acreditación de competencia lingüística en inglés exigidos por la Administración para la enseñanza bilingüe en los programas de Educación Secundaria Obligatoria y en los incipientes de Bachillerato (B2 y C1 respectivamente), el marco regulador diseñado por la autoridad académica competente para la implantación de Grados bilingües a nivel universitario debería garantizar el adecuado nivel de competencia lingüística del profesorado involucrado (bien sea por directa acreditación documental por instituciones reconocidas oficialmente o bien por la superación de las pruebas de evaluación externas que se estableciesen al efecto). Además, incide en el hecho de que la implantación de un proyecto basado en la metodología AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) debería contemplar el pertinente reconocimiento al profesorado más allá de lo estrictamente curricular, es decir, en términos de ponderación de carga docente, de acceso a programas de formación específicos, etc.

Tras esta intervención, el Director del centro señala la conveniencia de impulsar esta iniciativa para, además de por el evidente beneficio formativo para el alumnado, favorecer movilidades de estudiantes *incoming* y por tanto activar o fortalecer los convenios de movilidad suscritos con universidades foráneas.

D. Santiago Salamanca, amén de manifestar su apoyo a la iniciativa de la Dirección del centro, hace la observación de que debería quedar garantizada la coordinación burocrática derivada de la implantación de Grados bilingües a efectos de minimizar el impacto que ello pudiera tener en el profesorado.

D^a M^a Ángeles Díaz alude a la conveniencia de priorizar la implantación en inglés de asignaturas del ámbito de la optatividad frente a las vinculadas a módulos de formación básica, toda vez que se trata de asignaturas impartidas en los últimos cursos de Grado, que es cuando más efectiva parece ser la incidencia en el uso del inglés de cara al inminente egreso de los estudiantes al mercado laboral.



D. José María Montanero apoya la intervención de D^a M^a Ángeles Díaz y llama la atención sobre la especial relevancia que debería tener el seguimiento de las asignaturas involucradas a efectos de garantizar la calidad de las acciones acometidas.

D. Joaquín Terrón, en calidad de Delegado del Consejo de Estudiantes en el centro, traslada a la Comisión el interés del alumnado en esta iniciativa y muestra su disponibilidad para llevarla a buen puerto.

Tras debatir posturas al respecto de los extremos anteriormente expuestos, se acuerdan por asentimiento las dos propuestas siguientes:

- Comenzar la implantación del proyecto bilingüe en las asignaturas que estén organizadas con más de un grupo de actividad, involucrando a priori sólo las sesiones de gran grupo y dejando las de seminario, laboratorio u ordenadores a expensas de que pudiera existir más profesorado interesado.
- Solicitar al rectorado la posibilidad de extender el proyecto a las asignaturas optativas de intensificación.

3. Aprobación de informes de encuestas de satisfacción de la docencia correspondientes al segundo semestre.

Quedan aprobados por asentimiento los informes elaborados a partir de las encuestas de satisfacción de la docencia relativas al segundo semestre. Los Coordinadores de las Titulaciones se reunirán próximamente para unificar el formato de los mismos para seguidamente remitirlos a los Coordinadores de las correspondientes asignaturas.

Asimismo, se acuerda computar con 3 horas de dedicación exclusiva el trabajo de elaboración de los mencionados informes por parte de los miembros de la Comisión involucrados.

4. Validación de planes docentes.

La Coordinadora informa sobre las modificaciones efectuadas en los planes docentes de las cinco siguientes asignaturas: *Física II*, *Automatización I*, *Estadística Aplicada*, *Instalaciones Industriales y Comerciales II* y *Termodinámica Técnica*. Los cambios incluidos en las cuatro primeras aluden simplemente a la inclusión o eliminación de profesores involucrados en la docencia de la asignatura, mientras que la modificación de la última conlleva la supresión de un examen parcial en el sistema de evaluación.

Se aprueban por asentimiento los cinco planes docentes.

5. Propuesta sobre sistemas de evaluación.

La Coordinadora pone de manifiesto la llamativa acumulación de exámenes parciales detectada durante las recientes reuniones de coordinación previas al comienzo del presente semestre, lo cual ha llevado sistemáticamente a una dificultad añadida para que el estudiante afronte el normal desarrollo de la docencia.

D. Santiago Salamanca recalca que existe una marcada tendencia por parte del profesorado a identificar unívocamente los términos “evaluación continua” y “exámenes parciales”, toda vez que se ha constatado un incremento de estos casi como única herramienta para evaluar los conocimientos de los estudiantes durante el desarrollo de la asignatura.

D^a Carmen Cáceres alude a la conveniencia de restringir el número de exámenes parciales a uno solo por asignatura para mitigar la situación antes expuesta, extremo este avalado asimismo por los también representantes de alumnos D^a Guadalupe Haut, D^a Marta Valero y D. Carlos Borja Jaraquemada, así como por el Subdirector de Ordenación Docente.



D^a María Isabel Milanés apunta incluso a que quizás se debería propiciar la supresión total de exámenes parciales, toda vez que la duración de un semestre académico puede considerarse acorde con la evaluación de los contenidos en una sola prueba final.

Tras discutir estos extremos en el seno de la Comisión, se acuerda por unanimidad proponer a la Dirección del centro la limitación de la celebración de exámenes parciales a tan solo uno por asignatura, señalando expresamente su entrada en vigor para el próximo curso académico.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 12:30 h.

Dña. Pilar Suárez Marcelo
Coordinadora de la Comisión

D. Carlos Alberto Galán González
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de Asistentes a la reunión

Miembros de la comisión pertenecientes al PDI:

D^a. Pilar Suárez Marcelo
D. Carlos Alberto Galán González
D. José Ignacio Arranz Barriga
D^a María Isabel Milanés Montero
D. José Manuel García Gallego
D^a Consuelo Gragera Peña
D. José Luis Herrero Agustín
D. Santiago Salamanca Miño
D. José Luis Ausín Sánchez
D^a María Ángeles Díaz Díez
D^a Eva González Romera

Miembros de la comisión pertenecientes al PAS:

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

Alumnos:

D. Mario Barros Llerena
D^a Eva Gustos Pérez
D^a Marta Valero García
D^a Irene Guadalupe Haut González
D^a María López Espino
D^a María Jiménez Fuentes
D. Carlos Borja Jaraquemada Téllez
D^a Carmen Cáceres Ribelles

Invitados, con voz pero sin voto:

D. Pablo Carmona del Barco, Subdirector de Ordenación Académica
D. Juan Manuel Carrillo Calleja, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro
D. Joaquín Terrón Villalba, Delegado del Consejo de Estudiantes en el centro
D. Alfredo Álvarez García, Director del centro

Justifican ausencia:

D. Ricardo García González
D. Alfonso Carlos Marcos Romero
D. David Rodríguez Salgado
D. Francisco Zamora Polo
D. Conrado Ferrera Llera



Resumen del acta de la reunión del 4 de febrero de 2015 de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de Grado

Fecha: 04/02/2015	Lugar: Sala de Juntas (Dirección)	
Comienza a las: 09:30 h.	Finaliza a las: 12:30 h.	Duración: 3 horas
Asistentes: D^a. Pilar Suárez Marcelo D. Carlos Alberto Galán González D. José Ignacio Arranz Barriga D^a María Isabel Milanés Montero D. José Manuel García Gallego D^a Consuelo Gragera Peña D. José Luis Herrero Agustín D. Santiago Salamanca Miño D. José Luis Ausín Sánchez D^a María Ángeles Díaz Díez D^a Eva González Romera D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez D. Mario Barros Llerena D^a Eva Gustos Pérez D^a Marta Valero García D^a Irene Guadalupe Haut González D^a María López Espino D^a María Jiménez Fuentes D. Carlos Borja Jaraquemada Téllez D^a Carmen Cáceres Ribelles D. Pablo Carmona del Barco D. Juan Manuel Carrillo Calleja D. Joaquín Terrón Villalba D. Alfredo Álvarez García		

1. Informe de la Coordinadora.

La Coordinadora recuerda que los Grados impartidos en el centro escapan al ámbito de aplicación del recientemente aprobado Real Decreto 43/2015. También comunica, en referencia a la unificación de la prueba de evaluación final de la asignatura *Química*, que no se ha llevado a cabo lo sugerido en la reciente convocatoria ordinaria de examen. Finalmente, en lo referente a la reclamación de los alumnos alusiva al profesor D. Luis Díaz García-Tuñón, informa que se ha dado cumplido traslado del asunto al Vicerrectorado competente.



2. Propuesta sobre estudio de viabilidad de Grados bilingües.

A este punto del Orden del Día asisten como invitados, con voz pero sin voto, D. José María Montanero Fernández (profesor de la asignatura *Fluid Mechanics*) y el Delegado del Consejo de Estudiantes en el centro D. Joaquín Terrón Villalba. Asiste asimismo, también con voz pero sin voto, el Director del centro.

Se acuerdan por asentimiento las dos propuestas siguientes:

- Estudiar la viabilidad de la implantación del proyecto bilingüe en las asignaturas que estén organizadas con más de un grupo de actividad, involucrando a priori sólo las sesiones de gran grupo y dejando las de seminario, laboratorio u ordenadores a expensas de que pudiera existir más profesorado interesado.
- Solicitar al rectorado la posibilidad de extender el proyecto a las asignaturas optativas de intensificación.

3. Aprobación de informes de encuestas de satisfacción de la docencia correspondientes al segundo semestre.

Quedan aprobados por asentimiento los informes elaborados a partir de las encuestas de satisfacción de la docencia correspondientes al segundo semestre.

Asimismo, se acuerda computar con 3 horas de dedicación exclusiva el trabajo de elaboración de los mencionados informes por parte de los miembros de la Comisión involucrados en tal tarea.

4. Validación de planes docentes.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones realizadas en los planes docentes de las siguientes asignaturas: *Física II*, *Estadística Aplicada*, *Instalaciones Industriales y Comerciales II*, *Termodinámica Técnica* y *Automatización I*.

5. Propuesta sobre sistemas de evaluación.

Se acuerda por unanimidad proponer a la Dirección del centro la limitación de la celebración de exámenes parciales a tan solo uno por asignatura, señalando expresamente su entrada en vigor para el próximo curso académico.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

El Secretario de la Comisión, D. Carlos Alberto Galán González